Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, yo, [*Esteban Gaviria Gallego*] identificado (a) con *[C.C]* No. [*1128466630*], declaro bajo la gravedad de juramento que:

[En caso de que la persona natural proponente o integrante de la estructura plural no haya sido objeto de imposición de multa o cláusula penal]
A la fecha y el último año contado a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selección, no se me ha impuesto ningún tipo de multa o cláusula.

No.	Entidad contratante	Información del contrato objeto de imposición de sanción	Tipo de sanción (Multa o Cláusula Penal)	Fecha de imposición de la sanción	Indicar si es objeto de los medios de control de la Ley 1431 de 2011 (únicamente para multas)

Nota: Cuando las sanciones impuestas correspondan a multas y sean objeto de los medios de control de la Ley 1437 de 2011, además de la suscripción del presente formato, se deberá allegar copia del acta individual de reparto junto con la constancia del registro del aplicativo de la rama judicial (https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida), esta última no deberá tener más de tres (3)

días hábiles de haber generado la consulta, contados a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente Proceso de Selección.

Dada en Medellín a los 27 días del mes de agosto de 2024.



Esteban Gaviria Gallego
1128466630
Representante legal
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S
CEL 3128198459